CIUDAD REAL

Septiembre 28 Lunes Año 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NÚM. 1.116

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

EL SEÑOR
D. Sinforiano Velez y Velez
Ha fallecido en la Villa de Torrenueva el 20 de Sepbr. de 1914
á los 55 años de edad
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Sagrario Labarra; su hijo don Alfonso; hermanos, doña Mercedes, don Julian; hermanos politicos, primos y demas parientes,
RUEGAN á usted encomienden su alma á Dios.

La guerra en Europa

Apuntando á la guerra

(DE NUESTROS COLABORADORES)

Bombas literarias

Arranca la fama de Prudencio Iglesias Hermida de aquellas formidables bombas de dinamita literaria que publicó en *El Duende*, hace próximamente un año. Luego en *El Liberal* se confirmó. Ahora llega á la cúspide con su colaboración en *Nuevo Mundo*. No ha podido ser más rápido su encumbramiento populachero. Reune en pequeños libros los cronicones que esparce por los periódicos. Dichos volúmenes son un atentado contra la leyenda de Cervantes, contra el arte, contra la moral, contra la patria. Dan repugnancia muchas de las frases que ellos contienen; algunos *juicios* son estupendamente osados; llegando á ciertos párrafos no ... remedio que abandonar el libro.

Se pregunta uno: ¿cómo es posible que *esta literatura* pueda agradar á las gentes? Es lamentable la postración á que ha llegado el gusto estético español. Primero con la literatura erótica, después con la pornográfica, las lecturas taurinas, reporteriles, folletinescas, policiacas, ínfimas, etc., se ha nutrido el público español hasta saciarse de plebeyismo y chulería. Atinadamente apunta este mal un escritor tan austero y recto como Salaverría, en su nuevo libro *A lo lejos*. Y es tan honda esta perversión que difícilmente puede llegarle remedio alguno.

***

Al semanario *Nuevo Mundo* envía sus relatos sobre la guerra Prudencio Iglesias. Leed un relato, cualquiera; pero sólo uno. Vereis la mayor acumulación de fantasías procaces que puedan reunirse en un corto escrito. Ni ciencia, ni arte, ni moral, ni sentido común, ni gracia hay en ellos. Son genialidades crudas que se le ocurren á todo el mundo que se divorcie del sentir noble y las buenas costumbres. No conducen á nada. Y la guerra, sea un mal, sea un bien, debe estar á cubierto de estos extravíos imaginarios. ¿Qué opinarán los extranjeros al ver comentado un asunto de tanta transcendencia, de esta manera disparatosa y osada? Porque si al menos aprionaran fina ironía...

Y mientras estas bombas literarias tienen resonancia en el pueblo hispano, los espirituales escritos, brotados de corazones poéticos y sentimentales, de los artistas sencillos, sinceros, fervidos en su arte, recogidos, se consumen en su impopularidad, en su silenciosa soledad, en su propio mérito, en su peregrino arte.

¡Oh, artistas excelsos y callados no sufrais porque vivis ignorados! Pensad que no todo es actualidad, *presente*. Cuando pasen los años algún temperamento exquisito os sacará de vuestro olvido. Ya veis, hoy mismo, como muchas vidas sonoras y populares se derrumban y otras salen á flote del desprecio en que las hundieron sus contemporáneos.

F. VALDÉS.

Madrid-27-Septiembre 1914.

Inglaterra y el Derecho

(DE NUESTROS COLABORADORES)

La guerra será cruel, todo lo cruel que se quiera. Pero en la guerra se registran una porción de adelantos si se compara su forma actual con la forma que tenía hace cinco, diez, veinte siglos.

El «praeda beilica» de que nos habla Neumann, el «botín», dicho en términos más claros, está prohibido solemnemente hace mucho tiempo. Cierto que aun lo defendieron,—para el caso de asalto,—Watel, Grocio y otros ilustres juristas. Pero hoy no disiente nadie.

Hoy es un dogma el principio del respeto á la propiedad privada del enemigo en la guerra terrestre, salva, claro es, las necesidades impuestas por la guerra. Queremos decir: si el invasor penetra en una villa y necesita forraje para sus corceles, tendrá perfectísimo derecho para apoderarse del que en la población encuentre. En tal caso se justifica la confiscación por la precisión apremiante que casos, la propiedad privada enemiga en la guerra terrestre, es inviolable: lo son los inmuebles, más aún los valores mobiliarios.

Y esto es algo que vibra en la conciencia jurídica internacional. Ese culto, ese respeto está proclamado por Bluntschli, Calvo, Feraud-Giraud, Martens, Vehberg, Ficre, Vidari, Neumann, Campos, Vhaton, Geffcken, Hefter, Massé, Rouard de Card, Bonfils Baudet, Guelle y cien mil más; está, además, sancionado ya por un tratado entre Prusia y los Estados Unidos de 1785, un decreto francés de 1806, las Instrucciones americanas, la declaración de Bruselas, los reglamentos de La Haya de 1899 y 1907 y el Manual de Oxford.

***

Viola tal principio el pillaje. Pelear por el botín es un atavismo, un retroceso. Los Ejércitos de un pueblo civilizado van á la lucha defendiendo su patria, ó un ideal. Son tropas mercenarias ó constituyen hordas salvajes aquellas que para moverse necesitan el espejuelo de un probable botín: esto hipnotiza á los senegaleses, á nuestros regulares indígenas, á lasgumias de argelinos, en una palabra, á los ejércitos compuestos por gentes alejadas de la civilización moderna.

Por eso se ha desterrado el pillaje de la guerra moderna. Y semejante destierro no fué pura metáfora, no, como lo fueron tantas otras innovaciones introducidas en el papel, mas no en la realidad de las guerras. Se practican requisas y confiscaciones (con indemnización casi siempre), y se imponen fortísimas contribuciones de guerra; pero todo esto es lícito y se halla reglamentado por la legislación internacional.

Lo que no se practica (y en la presente lucha aún no lo ha hecho Alemania, ni tampoco Francia) es el pillaje, entendiendo esta palabra con su significación propia. Robar á los soldados enemigos, robar á los ciudadanos del país enemigo: esto no lo ha hecho nadie. Y eso es el pillaje.

***

Pero hay una excepción. Esto lo ha hecho alguien: lo está haciendo Inglaterra, Inglaterra, la nación protectora del derecho (¡qué sarcasmo!) ha prohibido á sus ciudadanos que paguen las deudas que tengan con alemanes ó austriacos, sun cuando aquellas se hubiesen contraido mucho antes de la guerra.

Ese es un pillaje descarado, repugnante, odioso. Es desde luego francamente contrario al tratado que estipula el Derecho Internacional, no en la parte en que es olvidado y escarnecido por tirios y troyanos, sino en aquello en que todos estaban conformes y que todos cumplían.

Por virtud de semejante medida se penetra á saco en la hacienda de pacíficos ciudadanos, privando á estos de lo que es suyo, de lo que es «inviolable» para todos, incluso para un Ejército invasor. Inglaterra se convierte con esa medida en un despabilado «rata» que alarga sus manos y las mete en la faltriquera de unos millones de europeos.

Eso es robar. Y el robo siempre es asqueante. Porque alguna voz podrá hallarse para él alguna exculpación: un Ejército arremete furiosamente contra una plaza durante días y días, y carece de víveres, y no puede retirarse, y se retuerce, desesperadamente, falto de sueño y de agua, y por fin logra abrir una brecha y penetrar como un torbellino, en la fortaleza rendida: que entonces el vaho de sangre y la bruma de pólvora ciegue el cerebro de aquellos soldados y les fuerce á saquear cajas de caudales...se explica, casi se perdona.

Lo que no admite perdón de ningún género es el espectáculo de esa nación que con toda flema ordena de un plumazo el descerrajamiento general de cajas alemanas y austriacas y las vacía tranquilamente... mientras los propietarios de esas cajas desvalijadas se baten como fieras en campos lejanos. Ser ladrón exponiendo la vida parece más bizarro que serlo bebiendo un trago de whiski al tiempo de efectuar el «trabajo». En ambos casos se es «ladrón», ciertamente, pero en el segundo existe una sordidez, una avilantez que mueven nuestra indignación contra semejantes procedimientos.

Tanto más escandalosos cuanto que son utilizados por un pueblo que lucha en nombre del Derecho... Del derecho á merodear y apoderarse de lo ajeno, claro es.

JOSÉ CALVO SOTELO.

Una conversación con Vanderbilt

(EXTRACTADO DEL PERIÓDICO «BADISCHE NEUESTE NACHRÍCHTEN»)

Una permanencia de varias horas con un hombre de la importancia de Vanderbilt permite darse cuenta de la psicología de aquellas figuras financieras mundiales á las cuales al otro lado del Océano, acostumbra á seguir voluntariamente el Nuevo Mundo en todos los asuntos económicos y políticos. Es de inmenso valor para nosotros los alemanes que un espíritu emprendedor, como representa Vanderbilt, precisamente en el momento del comienzo de la guerra haya podido formarse juicio personalmente en Europa de la capacidad, impulso patriótico y de la fuerza productora de los alemanes en el terreno militar y en el económico técnico, pudiendo regresar al otro lado del Océano con una gran suma de las impresiones más reconfortantes para nuestros amigos. En consideración al espacio de que dispongo tengo que limitarme á reproducir algunos conceptos lapidarios del activo hombre de negocios. El ha adquirido el convencimiento incontrovertible de que «América no dejará bajo ningún concepto que Alemania descienda». Fundamenta esta expresión del siguiente modo:

Aun prescindiendo de todos los adelantos culturales de la nación alemana, sin precedente alguno en el orbe, no alcanzados todavía por Inglaterra y que no podrá tampoco lograr jamás, no hay ninguna nación que tenga tan vital interés en la prosperidad de Alemania como Norte-América. Bajo ningún pretexto podía dejarnos matar nuestro mejor cliente. Nuestras relaciones comerciales están tan íntimamente ligadas y son demasiado fuertes para que el golpe que recibiera Alemania en el corazón no nos tocara también á nosotros hiriéndonos mortalmente. No vacilo en calificar como la mayor ignominia del siglo XX el que haya prestado Inglaterra su mano para el crimen que desde que existen naciones civilizadas haya sido cometido por pueblos influidos por el ciego fanatismo bárbaro ruso y por el chauvinismo huero de los decadentes franceses, y estoy convencido de que la historia dará su sentencia condenatoria unánime contra los gobernantes de Inglaterra antes que contra los de de Francia y Rusia.

Lo que piensan los irlandeses residentes en América

Cuando sir Eduardo Grey pronunció en el Parlamento las palabras que encerraban la declaración oficial de guerra á Alemania, se apresuró el jefe del partido Nacionalista Irlandés, John Redmond, á asegurar á Inglaterra la fiel sumisión de Irlanda en una declaración rebosante de lealtad: «El Gobierno puede con toda la tranquilidad de su alma retirar las tropas de Irlanda, el país será defendido por los voluntarios irlandeses contra una invasión alemana, el católico, en armas, del Sur se reunirá con el protestante armado del Norte, etc., etc».

Para Redmond era poco menos que imposible protestar en nombre de Irlanda contra la guerra, pues esto hubiera ya dado al traste con las débiles aspiraciones que pueden exitir todavía respecto al Home Rule. Los irlandeses no tuvieron sin embargo necesidad de dar su aprobación con gritos de alegría á las palabras de Grey, mientras el partido liberal inglés oía la declaración de su propio Gobierno con un silencio sombrío; no podía esperarse, como es natural, otra cosa del deplorable Redmond.

Pero la verdadera opinión del pueblo irlandés, de la mayoría de los católicos celtas, la sacamos de la publicación «Gaelic American» que aparece en Nueva York, el diario más importante del pueblo irlandés en los Estados Unidos. En el número de este órgano, de fecha 8 de Agosto son atacados Redmond y sus huestes del modo más violento por el partido parlamentario irlandés. Dice el artículo de fondo:

John Redmond se ha manifestado por segunda vez como un traidor de Irlanda al prometer á Inglaterra, en el comienzo de la guerra actual, los servicios de los voluntarios irlandeses en beneficio de la unidad del Imperio Británico. Su promesa naturalmente solo quería significar que éstos deben defender á Irlanda por Inglaterra, pero sin duda alguna seguirá un intento de incitación á que se alisten en el ejército expedicionario inglés destinado á la línea del frente en Francia.

Su discurso tenía por finalidad, como es natural, producir impresión en Alemania, ya que el Gobierno sabe que «no puede endosar el camelo», que no combatirán fuerzas voluntarias irlandesas por Inglaterra, en Irlanda menos que en parte alguna; pero se espera que la *charla* asuste á Alemania, ésta desista de intentar un desembarco en Irlanda. Como tal movimiento solamente podría ser posible bajo condiciones que por ahora no existen, ya tendrá Alemania tiempo suficiente de saber la realidad sobre Irlanda. Una cosa se sabrá pronto, esta es: que, si los medios de transporte y otras circunstancias lo consienten, Alemania podría disponer de la cooperación de 500.000 Irlandeses en América para la guerra en contra de Inglaterra, y entre ellos más de 50.000 que ya han sido soldados.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Ante el Tribunal del Jurado

LA CAUSA DE ARGAMASILLA

PRIMERA SESION

Llegamos á la Audiencia unos minutos antes de las diez. En los alrededores una docena de curiosos, paseando las aceras; varias parejas de la guardia civil montada, impiden la formación de grupos; algunas otras á pie prestan servicio en el interior del local; también hemos visto media docena de policías. Y nada más.

Los letrados no han llegado aún al Palacio de la Justicia. Arriba, en la galería que da al patio, contigua á la sala, charlan bajito los jueces populares, representantes de un régimen democrático. Ellos son los que han de decir la última palabra en esta interesante causa.

Nosotros no hemos de aventurar ni anticipar juicios inoportunos. La discreción debe sellar los labios y refrenar las plumas, para que los encargados de enjuiciar enjuicien con absoluta libertad.

¿No vivimos en tiempos liberales, gobernados por hombres cuyas doctrinas son liberales también? ¿No hay quien aspira á pesar de eso, á un régimen más radical?

Estos hombres á quienes la sociedad ha encomendado su defensa, no necesitan consejo ni colaboración. Son honrados, son austeros, son dignos. Hidalgos de la tierra Manchega, de amplio chambergo y rostro curtido por el aire y el sol; ennoblecidos por la paz del llano y el trabajo purificador. Ellos dirán lo que su conciencia les dicte, y eso habrá de ser lo que nosotros acatemos respetuosos, pues que ha de responder sin duda á un veredicto clarividente y justo.

La revisión de esta causa ha de ser el cristal á cuyo través distingamos la verdad y la mentira; el filtro por el cual solo puede pasar aquello que no daña porque es puro. Si de la prueba, á que va á ser sometido el apellido de una familia ilustre, sale como la primera vez limpio y trasparente como el propio cristal, la sociedad abrirá los brazos á quien durante unos meses estuvo amenazado por una terrible acusación; al recobrar la libertad, la frente del acusado podrá alzarse en busca de un beso de luz, luego de haber sentido el roce de los labios amantísimos de la madre.

Comienza la causa

Llegan á la Audiencia los señores letrados á las diez y cuarto. A las diez y veinticinco se constituye la Sala.

El tribunal de derecho lo forman el presidente señor de Campo Moro y los magistrados Sres. Santujini y Calabria.

Representa el ministerio público el fiscal señor de la Escosura. A la acusaciones privadas los Sres. Menéndez Pallarés y Albornoz, por el padre y la viuda del interfecto Sr. Peñasco. Las defensas están encomendadas á los Sres. D. Melquiades Alvarez y D. Francisco Cueva.

Sorteados los jurados, queda constituído el tribunal popular por los Sres. D. José María Zamora, D. José Guarnizo, don José Fernández, D. Domiciano López, D. Pedro García Solana, D. Paulino Martín, D. Jesús Vozmediano, D. José Cueva, D. Isaac Yébenes, D. Francisco González, D. Pedro Lillo, D. Fundador Ruiz, y los suplentes D. José Yébenes y D. Antonio Abad, dándose que quedaban después de recusados los restantes por el señor fiscal.

En los escaños toman asiento varios letrados y procuradores.

Se procede al juramento y acto seguido el secretario da lectura á los autos.

El hecho

He aquí como lo refiere el señor fiscal: Al atardecer del día 24 de Marzo de 1913, salió de Almodóvar del Campo, montando un caballo, el abogado don Heliodoro Peñasco, y se internó en el camino que dicho punto conduce á la villa de Argamasilla de Calatrava.

A poco de salir de Almodóvar se hizo con él el encontradizo el procesado Cándido Pérez Trapero, que desde horas antes estaba esperando su paso, sabedor de que por allí había de volver á Argamasilla. Trabaron conversación y así caminaron un rato, siendo vistos por varias personas.

Cuando al llegar al promedio del camino, y sitio próximo al puente del ferrocarril, se apercibió el procesado de que no eran vistos por nadie, retardó su marcha con disculpa de liar un cigarro y cuando estaba algunos pasos detrás del Sr. Peñasco, y este no podía apercibirse de lo que pasaba á su espalda, el Cándido con una escopeta de que iba provisto, hizo un disparo con bala sobre el D. Heliodoro y al que le penetró el proyectil por la región ... de la órbita del lado izquierdo, atravesando la cavidad craneana, herida que le ocasionó instantáneamente la muerte.

No existían resentimientos entre el matador y su víctima, ni fué esta agresión un hecho inopinado.

Tal agresión obedeció á un plan de tiempo pensado y meditado, según apreciación que de los autos hace el señor fiscal.

Antecedentes

El representante del ministerio público recuerda en su escrito las luchas políticas de Argamasilla de Calatrava y los antagonismos que existieran entre unos bandos y otros; afirma que á raiz de algunas de las aludidas luchas falleció, víctima de rápida enfermedad, D. José Rosales, muerte que añade contrarió á los que seguían las orientaciones de dicho señor.

Señala el joven José Antonio Rosales como el más vehemente en exteriorizar los sentimiento, originarios para el señor fiscal del hecho de autos.

En sus conclusiones señala como inductor á este procesado el representante del ministerio público, y en relación con el fallecido—el poco de su prisión—Mauricio Francisco Sánchez y el autor del asesinato Cándido Pérez.

Calificación

Los hechos relatados—dice el señor fiscal—constituyen un delito de asesinato, calificado por la premeditación, previsto y penado en el Código Penal, en su artículo 418.

Concurren y son de apreciar la circunstancia agravante de haberse cometido el delito mediante la tercera de las enumeradas en el artículo 10 del Código Penal y la de alevosía para el Cándido Trapero.

La lectura de los autos se hace lenta y pesada.

Además de lo ya expuesto, en el escrito del señor fiscal se habla de conciertos y conferencias entre los procesados, que son negadas por las defensas, calificadas de fantasías absurdas, ridículas y disparatadas.

Los procesados

Cándido Pérez Trapero.—De 25 años, jornalero, no ha estado procesado.

Fiscal.—En Marzo del año pasado vivía V. en Argamasilla?

Procesado.—Si, señor.

F.—¿Conocía V. á Francisco Sánchez, procesado fallecido?

P.—Si, señor.

F.—¿Salía V. de casa con él?

P.—No, señor; nos encontrábamos.

F.—¿Le propuso matar á alguien por una cantidad?

P.—No, señor.

F.—¿Conocía V. al Sr. Peñasco?

P.—Mucho.

F.—¿Por qué?

P.—Por que trabajaba muchas veces en su casa.

F.—¿Y en casa de Rosales?

P.—No, señor.

F.—¿Sabía V. que el 24 de Marzo salía Peñasco á Almodóvar?

P.—No, señor.

F.—¿Ese día habló V. con Sánchez?

P.—No, señor.

F.—El referido día salió V. con la escopeta?

P.—Si, señor, de caza.

F.—Vió V. al señor Peñasco? ¿Le habló V.?

P.—Sí, señor, le acompañé por la carretera de regreso al pueblo, por la calera?

F.—Hasta el pueblo?

P.—No, señor.

F.—Nos encontramos un hombre, que fué quien le dió muerte.

F.—Le conoció usted.

P.—No, señor.

F.—¿Y el Sr. Peñasco

P.—Tampoco. El me preguntó: ¿Quien es ese?

F.—¿Y vió V. cuando el desconocido disparaba á Peñasco?

P.—No, señor; cuando oí el disparo estaba tendido.

F.—No es más cierto que le mató usted?

P.—No, señor.

F.—No es más cierto que el procesado muerto le propuso matar á Peñasco, y que el señorito José Antonio les daría quince mil pesetas?

P.—No, señor.

F.—¿No es cierto que V. y Sánchez estuvieron en el pajar de los Rosales, concertando el crimen?

P.—No, señor.

F.—¿Y no es cierto que V. acusó al José Antonio Rosales?

P.—No, señor.

F.—Niega V. toda participación en el hecho?

P.—Si, señor.

El señor fiscal pide que se lean las declaraciones sumariales del procesado.

Se hace relación en ellas de un día que estuvieron juntos Cándido y Francisco tomando unas copas, en el cual se lamentaban de lo mal que estaba la vida. Aquel día de regreso á su casa dijo á su mujer que llegaba asustado porque le había perseguido la guardia civil, como cazador furtivo, habiendo echado la escopeta por la tapia del corral.

Después en otra declaración manifiesta que no declaró el nombre del autor del asesinato, Francisco Sánchez, por temor á éste.

Explica el por qué echó agua en la escopeta. Afirma que la descargó porque lo hacía siempre, temiendo la cogiese su madre que estaba algo loca, limpiándola después de descargada.

Añade que supo quien había matado á Peñasco, porque el mismo Francisco se lo dijo.

Lo llamó á su casa en ocasión de ir él á por vino y le advirtió: «Yo he matado á Peñasco, si me descubres hago lo mismo contigo».

Sigue la abrumadora lectura de las declaraciones sumariales.

En todas dice que tenía miedo al Francisco.

Fiscal.—Era usted siempre cobarde?

El procesado no contesta.

Luego dice, contestando á otra pregunta del representante de la ley, que

se dedicaba al peligroso oficio de cazador furtivo porque se quedó inútil de la mano derecha, y como no podía trabajar ni tenía quien le diera de comer se decidió por aquéllo.

En la misma declaración sumarial dice Cándido que el día de autos salió con intención de matar á Peñasco, de acuerdo con Francisco y que no se atrevió porque le dió un vuelco el corazón.

Fueron hablando él y Peñasco, hasta que se les incorporó Francisco á quien entregó la escopeta con pretexto de hacer un cigarro, negándose á tomarla después á requerimiento de Francisco.

Iban ya callados, cuando de pronto sonó un disparo y al volver la cabeza vió á Peñasco en tierra. Aparecen algunas contradicciones al hablar de la cantidad del supuesto premio al asesinato.

El fiscal le pregunta si lo que ha sido leído es lo declarado por él ante el juez.

Procesado.—No, señor. Nada de eso he dicho yo.

Niega un buen número de preguntas del señor fiscal, referentes á la inducción de que fué acusado José Antonio Rosales.

Pide el representante del ministerio público, que siga la lectura.

En el público que llena la primera mitad de la sala, se advierte el cansancio y la impaciencia.

Otra vez se habla de la caza, profesión de Cándido y el otro procesado fallecido.

En esta nueva declaración Cándido niega que José Antonio le hablase en ninguna ocasión de matar á Peñasco. Afirma una vez más que le estaba agradecido á dicho señor, porque le protegió dándole ocupación y socorros.

Fiscal.—Nada de lo relacionado con José Antonio Rosales, el señorito, ha dicho usted ante el fiscal?

Procesado.—Nada de eso he dicho.

Continúa la lectura del sumario.

Refiérese á una ampliación de declaración de Cándido, ratificándose en todo lo anterior.

F.—Le leían á usted las declaraciones, en el Juzgado?

P.—No, señor.

Tampoco las firmaba, haciéndolo el juez y el escribano.

En la ampliación declaratoria Cándido dice que estuvo en el pajar de la familia Rosales, cuya puerta para que no se cerrase la atrancaban con una horca rota de aventar.

Tiene dicho el Cándido que estuvo una vez en dicho pajar por una poca paja que le dió un primo suyo jornalero de la casa.

Preguntado por el fiscal dice que en el juzgado le ataban con una correa á la silla y una tabla en el cuello. Se rompió la tabla y dijo el Sr. Juez:

«Que haga otro aparato el carpintero, que con este no se le puede ahorcar.» (Risas.)

F.—Eso le ha ocurrido á usted, ó es que soñó que le ahorcaban?

P. Me ha sucedido.

Prosigue la lectura del sumario; refiérense estos folios al supuesto concierto entre el procesado fallecido y Cándido.

También dice éste que un día habló con el señorito José Antonio, quien les reprendió porque había cazado en un quinto propiedad de su familia.

En otra declaración se dice autor el Cándido del asesinato, acusando al señorito.

Aclara ahora que él nada de eso declaró, que interrogado si era cierto todo eso, con insistencia, y amenazándole, él les dijo que pusieran lo que quisieran.

Refiere que había dos jueces, qúe á lo mejor salían, y le preguntaban el escribano, el vigilante de la cárcel y un teniente y luego lo conducían otra vez al calabozo.

F.—¿De manera que había dos jueces?

P.—Decían eso.

F.—Y cuando lo llevaban á V. al calabozo allí había otro juez? (Risas.)

El procesado no contesta.

Vuelta á la lectura del sumario.

F.—Recuerda usted haber declarado delante de mí que Francisco le invitó á matar á Peñasco?

P.—No, señor.

F.—Cómo no se quejó usted de amenazas y malos tratos delante de mí?

P.—No me preguntaron.

F.—Yo no le dije que era el señor fiscal?

P.—No recuerdo que V. me lo dijera.

En otra declaración sumarial se habla de un tío del procesado, llamado Evangelista, que estuvo preso por una causa en la que intervino el Sr. Peñasco como abogado.

F.—El Francisco decía que usted odiaba á Peñasco por ese hecho.

P.—Yo no le podía odiar porque faltaba poco para que fuese mi padre.

Se añade en la anterior declaración sumarial de Cándido, que este no guardaba afecto á su tío Evangelista, porque cuando estuvo su madre loca no iba á verla.

Afirma nuevamente que el 24 de Marzo, de autos entró en su casa sin manta ni escopeta, porque las echó por la tapia huyendo de que le viera la Guardia civil.

Luego se encontró con el procesado fallecido, quien le convidó á un trago de vino, diciéndole que había matado á Peñasco por haberle éste quitado en pleito una huerta.

Son leídas otras diligencias de careo, viéndose en ellas contradicciones, entre el Cándido y el Francisco, referente á una entrevista que ambos tuvieron el Miercoles Santo.

Contiene el sumario otro careo entre José Antonio y Cándido, acusando este.

Fiscal.—Recuerda usted que en ese careo acusó al otro *reo*?

Procesado.—No, señor, recuerdo que el juez me dijo: Anda, dile todo lo que tienes dicho, y como yo no había dicho nada, me callé.

El resumen de todas las declaraciones del sumario lo hace Cándido afirmando que el día de autos Peñasco que iba á caballo le alcanzó, que un individuo cruzóse con ellos luego, disparando sobre Peñasco; y que el tal individuo resultó el procesado fallecido, Francisco Sánchez, según le dijo el mismo después.

El acusador señor Albornoz somete al procesado á un interrogatorio sin interés sobre extremos, ya conocidos mediante el interrogatorio del señor fiscal.

En el público, oímos decir comentando preguntas y respuestas de este interrogatorios del Sr. Albornoz: «Eso ya se ha preguntado» «Esotro ya lo ha dicho el procesado antes.»

Al comenzar su interrogatorio el abogado defensor del Cándido, el fiscal se levanta para salir de la sala. El señor presidente quiere suspender la sesión mientras dure la ausencia del representante de la ley.

F.—No hace falta; ya me daránnotas los encargados de las acusaciones.

El señor presidente, á pesar de esto, austero suspende la sesión.

Se reanuda ésta á los pocos instantes.

Aclara el letrado defensor algunos puntos.

Refiérense á las relaciones de amistad de Cándido y Francisco y de la familia de éste, y al hecho de arrojar casi siempre la escopeta, al regresar de caza, por las tapias. Esto lo hacía porque estaba á la salida del pueblo y no había casas.

José Antonio Rosales.—De 25 años. Soltero. Estudiante.

Fiscal.—¿Vivía en Argamasilla?

Procesado.—Cuando no estaba en Madrid.

F.—El sitio de la casa de sus padres, en Argamasilla de Calatrava?

P.—Sí, señor.

F.—En qué año de estudio iba el procesado?

P.—En el cuarto.

F.—Qué carrera.

P.—Derecho.

F.—Hubo buenas relaciones entre su familia y D. Heliodoro Peñasco?

P.—Sí, señor.

F.—Qué ocasionó sus diferencias?

P.—La política local.

F.—Quiénes eran los jefes de los bandos?

P.—No lo sé.

F.—Del bando de ustedes, quién?

P.—Los amigos.

F.—Su padre no?

P.—No era político.

F.—Tampoco en los días de Septiembre del año anterior?

P.—Entonces nos agredieron los amigos de Peñasco.

F.—Les dieron ustedes un salao á sus gañanes?

P.—Si señor, por hallarse el pueblo en fiestas.

F.—Usted estuvo con ellos?

P.—Hasta la plaza.

F.—Francisco Sánchez estaba al lado de usted cuando el tiroteo?

P.—No lo sé si estaría.

F.—Se odiaban ustedes y Peñasco?

P.—No, señor.

F.—No se odiaban?

P.—No, señor; eramos enemigos, sencillamente.

F.—Nunca se perdonaron?

P.—Sí, señor; mi padre antes de morir nos rogó perdonáramos á sus enemigos.

F.—Conocía usted á Francisco Sánchez?

P.—Como del pueblo.

F.—Fué á su casa?

P.—No, señor.

F.—Niega usted haber tenido con él y con Cándido, relaciones de ninguna clase?

P.—Lo niego en absoluto.

F.—No ha tenido usted parte ni directa ni indirectamente en la muerte de Peñasco?

P.—Cuanto sobre eso se diga es mentira.

Prueba el declarante que el día de Miércoles Santo estuvo de caza, con testigos.

Fiscal.—A caza de testigos? (rumores).

Procesado.—He dicho que con amigos que de ello son testigos. (Bien)

El fiscal hace una pregunta cuyo contenido rectifica el declarante.

Refiérese á la extrañeza de José Antonio, al preguntársele para qué llamó á la hija de Francisco Sánchez, al otro día de la muerte de Peñasco.

Niega José Antonio que la llamara. «¡Para qué!»—exclama con naturalidad.

Interroga el acusador Sr. Menéndez Pallerés.

Acusador.—Le acusaron á usted Francisco y Cándido?

Procesado.—Se que me acusaban de haberles inducido al crimen. El uno decía que en miércoles Santo y el otro el martes.

A.—Tenía usted á Peñasco odio mortal?

P.—Odio mortal, no señor.

Las defensas no interrogan al procesado.

Es la una y media y se suspende la vista para reanudarla á las cuatro.

El público sale ordenadamente á la calle, y un buen rato aguarda la salida de los procesados viéndose defraudado, pues éstos se ha dispuesto que no salgan de la Audiencia hasta la noche.

POR LA TARDE

A las cuatro cuarenta suena la campanilla presidencial.

No sabemos de dónde ha partido revolando por el salón una vocecita de cristal, y en pos de ella á darle alcance el cascavel de una risa.

Quizás mañana, si nos dejan unos instantes, dejemos correr la pluma en elogio de esta nota alegre y delicada, que ha dulficado el ambiente sombrío y hostil...

Testigos del fiscal

Julián Ocaña.—La noche de autos vió un caballo libre, sin jinete.

A otro individuo le dijo que parecía el de Peñasco. En la carretera, él y un huerta no próximo, hallaron el cadáver del interfecto.

Nada más sabe del asunto.

Francisco Nevado.—El huertano compañero del anterior. A las ocho iba á la huerta y vió lo que el anterior testigo. Antes se había encontrado á Francisco Sánchez, el procesado fallecido.

A Cándido no recuerda si lo vió en el pueblo un día antes ó después.

Se lee su declaración sumarial á ruego del Sr. Albornoz.

(En la Sala hay menos público que esta mañana.)

A pregunta del defensor Sr. Cueva dice que Francisco al hallarse con él en el campo parecía que trataba de ocultarse.

Refiere que en una ocasión dicho sujeto dijo ante otros en casa de un tal Romualdo Rodríguez que tenía que matar á Peñasco porque le había quitado en un pleito una huerta.

Pregunta el Sr. Albornoz porqué no declaró esas cosas al juez y el testigo afirma que nada de ello le preguntó. Luego añade:

«En estas cosas siempre se ha dicho que cuanto menos palabras mejor.» (Definitivo; aprobación en el público).

Fiscal.—Lo cierto es que le preguntára ó no el juez nada dijo usted.

Testigo.—Si me hubie an preguntado á solas como debe ser, en vez de hacerlo delante de un montón de gente lo hubiera dicho.

Miguel Sánchez.—Promete decir verdad. Zapatero. De 22 años, casado á pesar de eso. Vió en una esquina á Cándido y Francisco y después al primero salir con la escopeta.

A preguntas del defensor de Cándido aclara que eso lo hubiera visto *infinitas veces*. Se refiere á la salida de Cándido con manta y escopeta.

Incurre en contradicción. Dice que no declaró ante el juez y si ante la guardia civil.

Resulta que en el sumario tiene firmada una declaración.

Le hacen otras preguntas el fiscal y presidente de la Sala.

Dolores Zapata.—No tiene dependencias con los procesados (Risas).

Vió al Cándido á las cnatro de la tarde, salir de la casa. El anterior testigo le vió salir á las dos.

Angela del Prado.—Prima de Cándido. Le veía salir con frecuencia. También el dia que mataron á Peñasco.

Rufino López.—De Almodóvar. No conoce á Cándido. El día de autos vió á Peñasco á caballo y otro individuo con una manta, que poco más ó menos era el Cándido; si no era él le faltaba poco. (Risas). El señor presidente pide que haya orden.)

Andrés Torres.—También de Almodóvar. Vió á Peñasco y Cándido Sánchez. Nada más.

(Cándido no niega en ninguna declaración que no acompañase á Peñasco el día de autos.)

Gumersindo Sendarrubias.—Dice lo que el anterior.

Felipe Moreno.—Compañero de trabajo de los anteriores. Casado y viudo. Eran cinco, vieron al Sr. Peñasco y otro individuo.

Rufino Carrillo.—Como los anteriores.

Desfilan otros testigos que no añaden nada nuevo.

Valentín Soler.—Dice que Cándido iba de caza. A las siete se le *asombró* el caballo al sonar un disparo. A otro día sospechó que hubiera matado Cándido á Peñasco porque «¡como era cazador!»

Petra Martín.—No sabe que edad tiene. Conoce á Cándido porque este vive con una hermana suya como marido y mujer. (Risas)

Dice que no recuerda nada.

Se lee su declaración sumarial.

Resurrección Martín.—Soltera. Amante de Cándido. Refiere lo del azoramiento de Cándido el día de autos, después de echar por la tapia la escopeta y la manta.

También puntualiza otros extremos en descargo de Cándido.

Otra media docena de testigos repiten cuanto han dicho anteriormente los que desfilaron ante el tribunal.

Es denoche; apenas acertamos á escribir. ¡Viene tan tarde la luz!

Comparecen la hija de Francisco Sánchez, el procesado fallecido, niña de doce años.

Fiscal.—Es mentira todo lo que dijiste en el Juzgado? (Sensación).

Testigo.—Todo.

F.—Dirás lo contrario?

T.—Si señor.

Renunciamos á unas declaraciones sumariales que carecen de interés y damos por terminada esta primera jornada.

Por teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-11'50 m.

La nota oficial

BURDEOS.—A las once de la noche, como de costumbre, se facilitó á la prensa la nota oficial. de la cual entresacamos los extremos más interesantes.

En primer lugar se confirma que los alemanes embistieron furiosamente el 26 contra las líneas aliadas con ánimo de rebasarlas y decidir rápidamente la gran batalla.

No solamente no lo consiguieron sino que abandonaron un cañón.

El 24 regimiento de infantería colonial se apoderó de una bandera alemana.

El espíritu de las tropas—termina la nota—no obstante el brío y tenacidad con que han sido batidas, no puede ser más excelente.

Casi nada

PARIS.—Por telegramas recibidos en el gobierno militar se sabe que los efectos de la artillería germana en Compiegne son insignificantes.

Siempre se exagera

BURDEOS.—Los telegramas recibidos del teatro de la guerra refieren que las tropas del Kaiser han irrumpido en Dubeeourt, profanando entre otros mausoleos del Cementerio el de la familia del presidente Poincaré.

¡Esos aeroplanos!

Telegrafían al Gobierno desde París la aparicion sobre la ciudad de otro enroplano germánico.

Los proyectiles lanzados por los aviadores causaron la muerte á un anciano é hirieron gravemente á una jóven.

En las cercanías del palacio del príncipe de Mónaco los extragos materiales son enormes y cuantiosos.

Los «Zeppelines»

Simultáneamente con las referencias de París han llegado varios despachos de Varsovia dando cuenta de haber evolucionado sobre aquella capital un «Zeppelín».

Las víctimas de los proyectiles arrojados fueron tres soldados.

Las baterías de la plaza rompieron el fuego sobre el aparato pero sin éxito, hasta que al fin fué alcanzado por los cañones de Novigsorgewitv donde aterrizó forzosamente, siendo aprehendidos los tripulantes.

El príncipe Oscar

LONDRES.—A consecuencia de una afección cardiaca ha tenido que abandonar su regimiento el príncipe Oscar, hijo del Kaiser.

Su Alteza ha marchado á Metz al objeto de someterse al plan de los facultativos.

El príncipe se muestra muy contrariado por haber tenido que dejar las armas.

Un conde prisionero

Entre los prisioneros alemanes en Bélgica se encuentra el conde Von Visuen, emparentados con la duquesa de Reus.

Don Jaime y los repatriados

SAN SEBASTIAN.—Un viajero llegado de Lión dice que D. Jaime socorrió en dicha capital á varios obreros españoles que se dirigían á la frontera.

(CONFERENCIA DE LA TARDE)

POR TELEFONO

Madrid 28-3'50 t.

Lo que dice Dato

El jefe del Gobierdo nos ha dicho que había recibido un telegrama de Burdeos conteniendo la nota oficial de la campaña, que ya transmitimos esta mañana.

También nos facilitó Dato copia de otro despacho de la misma procedencia en el que se comunican que otro aviador alemán ha lanzado bombas sobre París, matando á una vaca en la calle de Julio Ferry y ocasionando mudestrozos en inmuebles de dicha vía.

Díjonos así mismo el presidente que los Estados Unidos acumulan sus divisiones navales en aguas de Méjico.

Y terminó en acostumbrada *charla* diciéndonos que la prensa inglesa se hacía eco de una suscripción iniciada por D. Alfonso para enviar material sanitario á las potencias beligerantes.

DESDE EL TENDIDO

La mojiganga de ayer

No sé si tomar en serio ó en broma la mojiganga celebrada ayer en nuestro circo taurino, pues en verdad que hubo cosas bastante feas que pusieron los nervios en tensión á los buenos aficionados, y otras que tuvieron *vis* cómica para estar riendo todavía.

Lo que más nos *agradó* fué la democrática idea del Sr. Gijón que actuó de presidente; en aquello de llevar la presidencia á medias con las cupletistas Pilar Ivón y Laurette. El público nó vió esto con mucho gusto. Y nosotros creemos que el palco presidencial, debe ser ocupado por el presidente, concejales y algún amigo, ¡pero amigas!... vaya hombre vaya.

Los ciclistas

Los jóvenes ciclistas hicieros su número con exquisito gusto, fueron muy aplaudidos, y proporcionaron al auditorio, un rato de salaz.

La preciosa niña Isabelita Contreras, que montó con gran habilidad una bicicleta, cosechó infinidad de aplausos.

Los novillos

El espectáculo se anunciaba como las fiestas formales y cuatro *bravos* novillos del Sr. Zamora que tiene pretensiones de formar una ganadería brava, la noticia se recibió con agrado, pero lo ocurrido después, no lo resiste ni el público del lugar más apartado.

Se soltaron, pues cuatro *animalicos* á quienes ¡cualquiera les pedía la cédula personal! Apostaría que el más bravo estuvo el día anterior mamando de una vaca lechera.

Esto realmente es sensible.

Los lidiadores

Alfredo Cazaña. Se comprende que no se *comiera* el regalito con que se le obsequió; no obstante pudo haber hecho algo, puesto que tampoco era el bicho un cocodrilo; pero no hizo más que oir protestas del numeroso público.

García Mora. Estuvo valiente, breve y decidido. Se le aplaudió,

Quintanilla. Sufrió un morrocotudo revolcón, le rebosó el valor y conquistó muchas palmas.

Ocaña. En cuanto midió el suelo renunció á matar, pasando el novillo á la jurisdición de Yèbenes, que lo hizo como mejor pudo.

Y por tres *gordas* que costaba el espectáculo no hay derecho á exigir fenómenos.

SANJUSTO.

NECROLOGICAS

Sor Filomena, S. de M.

Con verdadero sentimiento se ha recibido la noticia de haber fallecido en Madrid, la virtuosa y respetable Sierva de María, Sor Filomena, que actualmente desempeñaba importante cargo de Ecónoma general en la Casa Matriz, al que pasó desde el de Superiora de esta Residencia, en el que dejó huellas indelebles de su paso y un ejemplo edificante de su caridad y dotes especiales de gobierno, que siempre se recordará con cariño y con admiración.

A Sor Filomena, tan querida y venerada de este vecindario, se debe la construcción de la Residencia que aquí tienen las Siervas de María, cuya consideración logró aumentar con el creciente celo en que inspiró su misión presidencial, que tantas tribulaciones remedió, llegando viva y confortante á cuantos demandaban las santas mujeres que lloraron la partida de lo que lo fué para ellas.

Estamos seguros de que también Sor Filomena lamentó el dejar el cargo que aquí desempeñaba, aunque fuese para ocupar otro tan elevado como el que se le confirió con un acierto indiscutible, en premio á sus raros latentes y condiciones excepcionales, que tan poco tiempo tardó en poner de relieve, y que progresivamente fué aumentando, hasta conseguir hacerse insustituible.

A las fervientes oraciones que se elevarán al Altísimo por la buena madre Sor Filomena al conocerse en esta capital su fallecimiento, une los suyos la redacción de este periódico, que siempre tuvo para las bondades y virtudes de la que fué modelo de Siervas y de religiosas, palabras de justificada admiración,

Reciba la respetable Comunidad de Siervas de María nuestro más sentido pésame, y de un modo especial y significado la Superiora y reverendas madres que integran la residencia de esta capital.

DON JOAQUIN ZALDIVAR

Hoy se ha cumplido el segundo aniversario del fallecimiento del pundonoroso señor amigo nuestro D. Joaquín Zaldívar, comandante de Caballería.

Era el señor Zaldivar un dechado de caballeros y un espejo de militares, culto, fino, de un trato altamente simpático que subyugaba.

Cuantos le conocieron le estimaron y quienes como nosotros nos llamábamos amigos suyos, fuímos fervientes admiradores de sus altas prendas.

Por el eterno descanso de su alma se han celebrado hoy varios sufragios.

Con tan triste motivo reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

La Normal de Maestros

Para el 1.° de Octubre próximo está convocada la Excma. Diputación, en pleno, y en la sesión que celebre, además de la aprobación del presupuesto para el año 1915, se tratará de la unificación de la Escuela Normal de Maestros, conforme á las prescripciones del Real decreto de 30 de Agosto próximo pasado.

Con verdadera insistencia que justifica la importancia que tiene para la provincia tal medida, hemos venido tratando en este periódico de cuantos trámites y gestiones se han concedido desde que se publicó la disposición aludida, sin omitir el consignar cuantos beneficios reportaría la unificación de la Normal de Maestros, así en el orden cultural y educativo, como en el de descubrir un horizonte á la juventud estudiosa de esta provincia, poniéndola en condiciones de obtener su porvenir seguro, con el menor esfuerzo posible.

Ni hay para qué apuntar nuevos argumentos, en consonancia con el asunto, ni mucho menos encarecer el interés en la reforma, de los Sres. Diputados, convencidos como lo estamos, de que todos ellos, sin distinción de ideas políticas, coinciden en la necesidad de dotar á la provincia de un Centro tan conveniente, que elevará su consideración puesto que redunda en progreso de sus intereses morales y materiales.

Esperemos, pues, ese acuerdo de nuestros representantes en la Diputación provincial, para tributarles los aplausos que merecen, que no han de faltar á las dignas personas que la constituyen, tan entusiasta y sincero, por una medida superior á todos los encomios.

POR TELEFONO

VARIAS COSAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-3'50 t.

Cortesía

Mañana cumplimentarán á S. M. los presidentes de las Cámaras general Azcárraga y Besada.

Para mañana

En el Consejo de mañana se examinarán y resolverán las reclamaciones de los trigueros y carboneros.

En Gobernación

Con Sánchez Guerra ha conferenciado de nuevo la Comisión de obreros de Gijón.

La «Moratoria»

ROMA.—Se ha prorrogado la *moratoria* hasta el 31 de Diciembre.

Más bombas

OSTENDE.—Sobre Gante y otras poblaciones belgas han lanzado los alemanes varias bombas.

Horroroso incendio

LOGROÑO.—El alcalde de Calahorra comunica al gobernador haberse declarado un violento incendio en la plaza de toros, propagándose rápidamente á toda una manzana.

El gobernador, con personal y material de incendio, ha salido para Calahorra.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ayer pasó de Badajoz para Manzanares, la familia del propietario de dicha capital extremeña Sr. Cervera.

—Esta mañana ha regresado de Piedrabuena, donde á permanecido una temporada, D. Ruperto R. de León y su distinguida familia.

—Ha regresado de la Calzada nuestro compañero D. Miguel Ruiz.

—Para Herencia, ha salido esta mañana D. José Fernández Montes.

—Para Urda, marchó ayer la bella señorita de Picón Angeles Aparicio.

—De Madrid ha llegado el abogado, don Emilio Menéndez Pallarés.

—Para Corral, ha salido el propietario, don Enrique Casado.

—Esta mañana llegó de Aldea del Rey, el ilustrado médico D. Agustín Ciudad.

—De Zaragoza, ha llegado el abogado don Alvaro de Albornoz.

—Hemos saludado al propietario D. Tomelloso D. Victor Ramón Cepeda.

—Se encuentra entre nosotros, el procurador de Piedrabuena, D. Moises Morales.

—Del mismo punto han llegado los propietarios D. Angel Herrera y D. Donato Hierro.

—De Luciana, ha llegado D. Antonio García.

—Anoche en el correo, procedente de Madrid, llegó á esta capital, el abogado D. Melquiades Alvarez.

—De Aldea del Rey, hemos saludado á don Ernesto Lafuente.

—De Argamasilla de Calatrava, llegó esta mañana el propietario D. Ramón Castellanos.

Faltas y delitos

Incendiario

Por resultar autor de un incendio acontecido en termino municipal de Fuente el Fresno, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado, el vecino de dicho pueblo Cecilio Santos Muñoz.

El voraz elemento redujo á cenizas, 90 olivas.

Marido cariñoso

Anselma Gonzalez Marin vecina de Villanueva de San Carlos, ha denunciado á la guardia civil de aquel puesto, que su marido la ha maltratado de palabra y obra

Anteayer Jaime Moreno Mora, que así se llama el marido cariñoso, propinó á Anselma una regular paliza, con una tomiza, ocasionándole una herida leve en la ceja izquierda.

El juzgado se las entenderá con el esposo cariñoso, que tan bien sabe querer á su costilla.

Por ladrón

Ha sido detenido en Criptana, Juan Quintanar Bustamante, que anteayer, hurtó 16 seras de uva, á la vecina de aquel pueblo Maximina Manjavacas Molero.

Noticias generales

A cobrar

La Delegación de Hacienda de esta capital, ha acordado abrir el pago á las clases activas y pasivas, que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda, en los siguientes días del mes entrante:

Día 1.° de Octubre: Montepio civil y juvilados.

Día 2. Retirados de guerra.

Día 3. Montepio militar.

Día 5. Cruces pensionadas y habilitados.

Romeria

Mañana se celebrará, la acostubrada romería de San Miguel, en las huertas llamadas de La Poblachuela.

Por la mañana, tendrá lugar la función religiosa y por la tarde la procesión.

Asistirá la banda municipal.

Don Arturo de las Heras y Zancudo, procurador de los Tribunales en esta capital y de la Compañía «El Fénix Agrícola» ofrece sus servicios y despaño Plaza de Don Agustín Salido núm. 2 pral., encargándose además de los asuntos propios de su profesión, de la confección de cuadernos particionales y otros trabajos análogos que se le encomienden.

A las fiestas de Urda

De paso para Urda (Toledo), pasó ayer por la estación de esta capital, la banda de musica municipal de Puertollano.

Multado

Por incumplimiento de las ordenanzas municipales esta mañana fué multado con 2 pesetas un vendedor del mercado público.

El día 30 del actual termina difinitivamente y sin nuevas prorrogas el plazo voluntario para proveerse de las cédulas personales del presente año en esta capital, y recordamos á los que aún no se hayan provisto de ellas, lo hagan antes de dicha fecha para evitarse después los perjuicios del apremio.

Se vende

Noria, engranes de fundición 40 metros maroma, cangilones de chapa todo buen uso.

Un Arado completo bueno.

Para informes D.ª Emilia Toral.

Fin de ejercicios

Ayer terminaron los señores sacerdotes, los ejercicios espirituales, que venían practicando hace días, en la casa de ejercicios de los R. P. del Corazón de María.

Estos señores, han salido en el día de hoy para sus respectivos pueblos.

Saludo

Hemos saludado á los sarcerdotes don Manuel Cañete y D. Adrián Villafranca, parrocos de Navalpino y Arroba.

ANUNCIO

El día 4 de Octubre próximo, á las nueve de la mañana, en la Notaría de Moral de Calatrava, calle de la Tercia número 45, tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa núm. 5 de la calle de la Virgen de dicha ciudad, perteneciente á la testamentaría del Excmo. Sr. D. José Patricio Clemente y López del Campo, bajo el tipo de tasación de *cuarenta mil pesetas*.

El pliego de condiciones, títulos de propiedad y demás documentos estarán en dicha Notaría á disposición de quien desee examinarlos.

Moral de Calatrava á 19 de Septiembre de 1914.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-6'10 t.

Dicen de Basilea que ha comparecido ante el Consejo de guerra alemán el general ruso que mandaba las fuerzas moscovitas que operan en la Prusia oriental, el cual fué hecho prisionero hace unos días. Se le acusa de haber permitido actos de pillaje. Se cree será fusilado.

—De Mulhouse comunican que el general alemán que operaba en los Vosgos se ha suicidado á consecuencia de las censuras que por telégralo ha recibido del alto mando alemán.

Este general lleva perdidos tres hijos en el curso de la campaña.

—Es inexacto que haya muerto el célebre coronel prusiano Von Reuter.

—En Sevilla ha sorprendido la policía á una partida de juego en el Círculo de Bellas Artes. Se elogia al gobernador.

—Trescientos individuos de la Guardia repulicana de París han marchado voluntariamente al teatro de la guerra.

—En Burgos se ha dispensado un cariñoso recibimiento al nuevo capitán general Sr. Aliau.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

VITORIA

GRANDES FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA

APARATO TOMADOR. PATENTADO.

SELECCIONADORAS, ULTIMA INVENCIÓN DE UNO Y DE DOS CUERPOS.

ENORME ÉXITO.

PEDIR CATÁLOGOS

SUCURSAL EN CIUDAD REAL — Calatrava, 6.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real.

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

En tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en

PEDRO LOZANO — Marca registrada — **CIUDAD REAL**

Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

CICLISTAS

Las bicicletas Alcyon y B. S. A., son las mejores, las más fuertes y las que mejores rozamientos tienen.

La bicicleta Alcyon autógena, con cambio de piñones y buje de mariposa ideal para carreras en carretera.

La B. S. A. de pista, lo mejor que se conoce en carreras.

Preciosos modelos de carretera y turismo, Alcyon, y B. S. A.

Bicicleta The Vindec rueda libre 2 frenos, 175 pesetas; bicicleta The Castle rueda libre 2 frenos 150 pesetas.

Depósito de cámaras y cubiertas Continental, Hutchinson, Bergougnan, Dunlop y Loly.

Inmenso surtido en toda clase accesorios para bicicleta y motocicleta. (1)

Casa Central: Antonio González, Plaza de Isabel II, núm. 7, Madrid.

Depósito para esta provincia: Martín Gómez, Virgen núm. 2, Valdepeñas.

Exposición de bicicletas y accesorios: Calle D. Francisco Morales, núm. 4.

Catálogos gratis.—Pedid Catálogos

(1) Bicicletas á plazos y al contado.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales, Centros Oficiales, Fabricantes, ... y demás datos de interés... seis preciosos mapas de otras tantas provincias,

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: **35 pesetas** franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA.

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA EN ESTA CAPITAL

Librería «LA ENSEÑANZA» de

CARLOS PÉREZ

7-Feria-7.—CIUDAD REAL

LA CANTÁBRICA

Asociaciones de Seguros Mutuos

Constituída con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real:

... (Mata, 32).

TALLERES Y FUNDICIÓN

"CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de maquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

Champagne Benezét

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: **E. BENEZÉT**

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34 — MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid Olózaga, 1.

GARANTIAS

Capital social: Pesetas, 12.000.000.

Primas y reservas: 52.599.937'30.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas *64.231'19.*

INCENDIOS.—VIDA

48 años de existencia

Director en Ciudad Real: César Padrós Galvo, Mata, 18

FÁBRICA Á VAPOR DE VELAS DE CERA

de

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA-(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen cenizas ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera para las abejas.

NOTA: En iguales ventajosas condiciones vendemos toda clase de ...

ciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

La medicina depurativa racional es un medicamento ...

Botones, Eczémas, Furúnculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeces, Picazones, Aposiemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena y en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeces, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de tener más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatosis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

... obtuvieron buen éxito, ... jamás una recaída, ... de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta: Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; C. Farmacéutico.

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

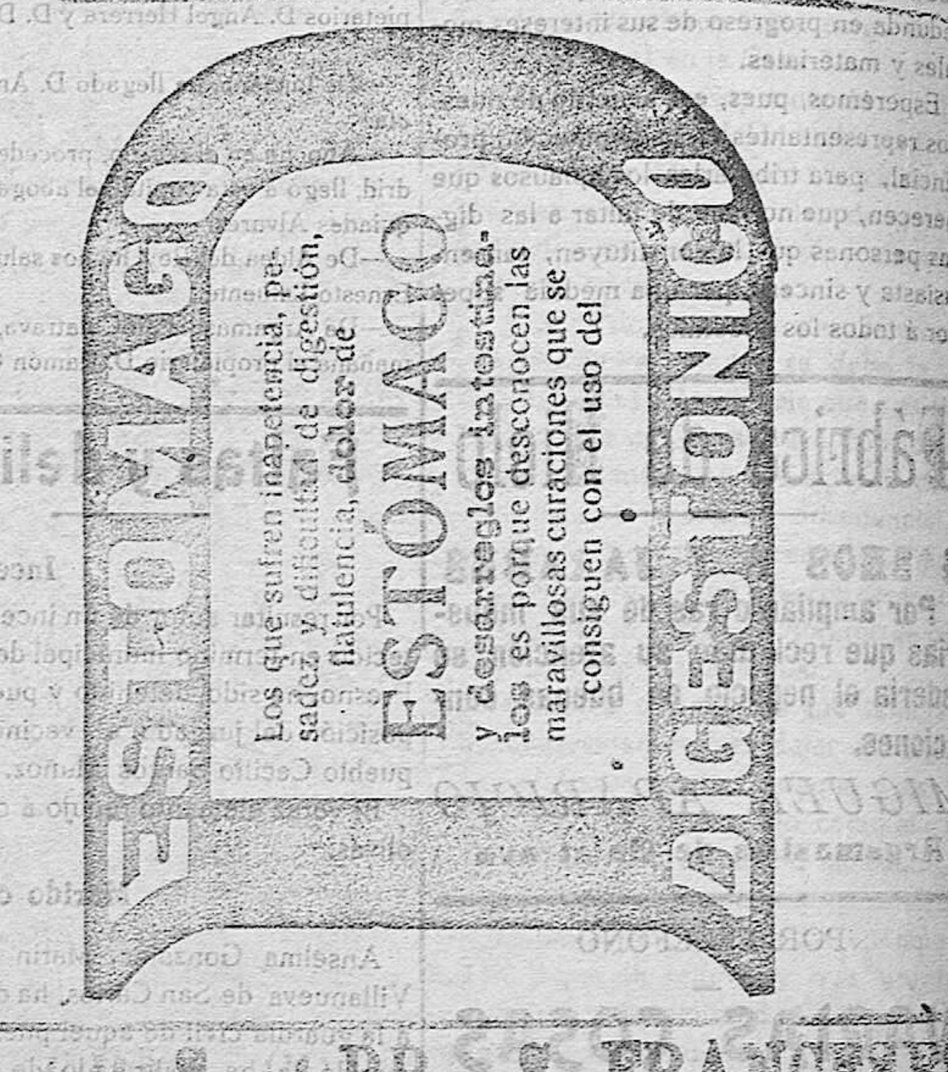
Reúne todos los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizados de todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 8. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.



SERVICIOS FRANCESES DE LA

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Octubre de 1914 para Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

... tercera clase se cobra ... á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para ... clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

...

Boulevard del Príncipe 72 y 5, ... MURCIA

IMPORTANTISIMO ALMACEN DE MUEBLES

— DE —

HIPOLITO JUAN

Sucesor de Enrique Olmos

Grande y variado surtido en muebles de todas clases y estilos. Gabinetes, Comedores, Despachos y demás muebles de gran lujo.

En este amplio y elegante establecimiento de la calle Sanco Diez, núm. 29, montado por el antecesor D. E. Olmos y ampliado por el mencionado dueño, encontrará el público que le honre con sus visitas una variada exposición del inmenso surtido desde las clases más elevadas á las más modestas, todas á precios reducidísimos, contando para ello con la importantísima Fábrica de muebles que en Elda (Alicante) posee el mismo, por lo cual encontrará el público Arte, buen gusto y economía.

No confundirse: **Calle Sanco Diez, núm. 29** (antes Mata).—**Ciudad Real.**

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. Caldeiro

La HEMICRANINA es infalible, no solo en los casos de jaquecas rebeldes sino en las cefalalgias de etimología determinada, en las NEURALGIAS A FRIGORE (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; los Reumatismos articulares, la Ciática, la DISFAGIA de los tuberculosos, DISMENORREAS, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID